



M E M O R A N D U M N° 30 /

Santiago, 13 de agosto del 2025

**A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
 : JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**

**DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
 : ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la Sección Coordinación y Control Administrativo, División de Informatica el Sr. Danilo Andrés Rojas Carvajal RUN: 21.200.221-6, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1009/2025 del 29 de mayo 2025 y de acuerdo al período correspondiente del 28 de mayo, 2025 al 30 de julio de 2025. Se deja constancia que el alumno finalizo el día viernes 25 de julio.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.200.221-6
- Banco Santander
- Cuenta corriente
- N° de cuenta: 90 53434 3
- Correo: daniolorojas40@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1009/2025 del 29 de mayo 2025
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,

Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:

- Destinatario